

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN,
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 08-2023-OEC-MPC-C -
PRIMERA CONVOCATORIA**

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS.

OBJETO DE CONTRATACIÓN : BIEN.

OBJETO DE CONVOCATORIA:

**CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP (42.5 KG) PARA LA META:
0074 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA
DE LA CALLE PRINCIPAL, PROLONGACION AREQUIPA EN EL
CENTRO POBLADO DE PAMPAMARCA DEL DISTRITO DE
PAPAMARCA-CUSCO"**

En el Distrito de Yanaoca, Provincia de Canas, Región de Cusco, a los 09 días del mes de junio del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Canas, siendo las 14:00 horas, en la Oficina de la Unidad Logística, el Órgano Encargado de Contrataciones, designado mediante RESOLUCION de ALCALDIA N° 048-2023-A-MPC-Y;encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 08-2023-OEC-MPC-C - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP (42.5 KG) PARA LA META: 0074 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA CALLE PRINCIPAL,PROLONGACION AREQUIPA EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPAMARCA DEL DISTRITO DE PAPAMARCA-CUSCO"**, se instala a fin de APERTURAR, ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR las ofertas y OTORGAR LA BUENA PRO, lo que detallamos a continuación:

PRIMERO – contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros;

SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL CS PARTICIPANTE DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia del siguiente miembro:

OEC	CPC EFRAIN MAMANI CARBAJAL DNI N° 45686595	Titular	X	Dependencia:	JEFE LA UNIDA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA
-----	---	---------	---	--------------	---

El presente proceso de selección tiene aprobación de expediente de contratación mediante MEMORANDUM N° 088-2023-MPC-GM-SGAF-VRHA, de fecha 29 de mayo 2023, y aprobación de Bases Administrativas mediante Resolución Sub Gerencial N° 065-2023-SGAF-GM-MPC, de fecha 31 de mayo de 2023, emitida por el Sub Gerente de Administración

SEGUNDO - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	8/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20563850451	CUSCO QUALITY SERVICES E.I.R.L.	6/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20600705289	INVERSIONES CECO. S.A.C	5/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20601059399	DISTRIBUCIONES GENERALES EL CONSTRUCTOR S.R.L.	2/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	7/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20603943067	KHALLPA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KHALLPA INVERSIONES S.A.C.	2/06/2023	Válido



7	Proveedor con RUC	20608292188	FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES HUAYTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20608918753	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20609526263	DISTRIBUCIONES CONSTRUCASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8/06/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20609654121	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	4/06/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20610413308	INNOVATIVE-SURCOS & PERÚ E.I.R.L.	2/06/2023	Válido

TERCERO - DETALLE DE LOS POSTORES: En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE de forma electrónica.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608918753	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3/06/2023	12:55:01	12:55:30	Enviado	Valido
2	20608292188	FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES HUAYTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8/06/2023	16:31:01	16:31:28	Enviado	Valido
3	20609654121	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	8/06/2023	23:46:49	23:47:04	Enviado	Valido
4	20563850451	CUSCO QUALITY SERVICES E.I.R.L.	8/06/2023	12:30:59	12:32:50	Enviado	Valido
5	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	7/06/2023	21:30:22	21:30:45	Enviado	Valido
6	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	8/06/2023	19:23:59	19:24:10	Enviado	Valido
7	20609526263	DISTRIBUCIONES CONSTRUCASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8/06/2023	21:13:41	21:14:52	Enviado	Valido

CUARTO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta): acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se precisa que no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas, según las Resolución N°0162-2019-TCE-S2, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

Nro.	POSTORES	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA					ESTADO DEL POSTOR
		D.J datos del postor (Anexo N° 01)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (b)	D.J de acuerdo con el literal b) del art.52 del RLCE (ANEXO N° 02)	D.J de cumplimiento de las especificaciones técnicas (Anexo N° 03)	Promesa de consorcio (Anexo N° 04)	
1	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO ES EL CASO	ADMITIDA
2	FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES HUAYTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO ES EL CASO	ADMITIDA

3	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO ES EL CASO	ADMITIDA
4	CUSCO QUALITY SERVICES E.I.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO ES EL CASO	ADMITIDA
5	CORPORACION CLABE S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO ES EL CASO	ADMITIDA
6	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO ES EL CASO	ADMITIDA
7	DISTRIBUCIONES CONSTRUCCASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO ES EL CASO	ADMITIDA

Nº RESUMEN DE LA ADMISIÓN		RESULTADO
POSTORES/PARTICIPANTE		
01	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDA
02	FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES HUAYTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDA
03	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	ADMITIDA
04	CUSCO QUALITY SERVICES E.I.R.L.	ADMITIDA
05	CORPORACION CLABE S.R.L.	ADMITIDA
06	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	ADMITIDA
07	DISTRIBUCIONES CONSTRUCCASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDA

Acto seguido se procede a verificar el reporte de la plataforma del SEACE en el cual el sistema procesa los lances recibidos del procedimiento de selección, teniendo el siguiente resultado del orden de prelación de los postores admitidos siendo;

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS - YANAOCA	
No Ítem		1	
Descripción del Ítem		CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP (42.5 KG) PARA LA META: 0074 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA CALLE PRINCIPAL, PROLONGACION AREQUIPA EN EL CENTRO POBLADO	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	S/134,000.00
2	20608292188	FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES HUAYTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 136,000.00
3	20563850451	CUSCO QUALITY SERVICES E.I.R.L.	S/ 137,055.20
4	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	S/ 138,589.40
5	20609526263	DISTRIBUCIONES CONSTRUCCASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 140,635.00
6	20608918753	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 143,959.10
7	20609654121	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	S/ 170,000.00

El miembro del órgano encargado de las contrataciones verifico las propuestas económicas y por UNANIMIDAD dan por aprobado los resultados de la evaluación establecida en las bases, los postores que ocuparon el primer y segundo en la orden de prelación siendo;

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	S/134,000.00
2	20608292188	FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES HUAYTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/136,000.00

En mérito al artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; el Otorgamiento de la Buena Pro, se publica y se entiende notificado a través del Seace, el mismo día de su realización, bajo

responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación”.

De los resultados obtenidos se verifica que existe dos (2) ofertas válidas, en consecuencia, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, el OEC encargado del procedimiento de selección, **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CORPORACION CLABE S.R.L.** con RUC 20601397553, el monto total ofertado de **S/ 134,000.00 (Ciento Treinta y Cuatro Mil con 00/100 Soles)**. Para la siguiente adquisición;

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
I	CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP (42.5 KG)	5,114	BOLSAS

El monto adjudicado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspección, pruebas y, de ser el caso los costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que puede tener incidencias sobre el costo del bien a contratar.

No habiendo observación alguna, Siendo las 15:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto celebrado, firmando de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS



Efrain Mamani Carbajal

C.P.C. Efrain Mamani Carbajal
JEFE DE ABASTECIMIENTOS
DNI: N° 45688595